

## LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y ADMITIDOS CON RESERVA

BASES PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO  
POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA  
DE **ADMINISTRATIVO II** PARA LA ENTIDAD GESTIÓN DE SERVICIOS  
PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

REFERENCIA LPA: TT/PI ADMINISTRATIVO II 2022 LPA

REFERENCIA TFE: TT/PI ADMINISTRATIVO II 2022 TFE

REFERENCIA AMBAS PROVINCIAS: TT/PI ADMINISTRATIVO II 2022 LPA Y TFE

### Turno de traslado:

Tal como se establece en la convocatoria el turno de traslado tiene prioridad en la selección, por cuya razón y habiéndose recibido candidaturas para turno de traslado en este proceso que cumplen los requisitos, se ha de seleccionar las candidaturas resultantes.

Sin embargo, a los efectos de confeccionar una lista de reserva se continuará con el proceso en su fase de promoción interna, por cuya razón se publican los resultados de la primera fase a los efectos oportunos.

### Promoción interna:

#### Comprobación de la documentación presentada y cumplimiento de los requisitos imprescindibles:

Todos los requisitos son de obligado cumplimiento para participar en el proceso de selección, por lo que, la no acreditación de uno sólo de ellos supondrá la exclusión del proceso selectivo.

A la vista del resultado del análisis de la documentación aportada por los/as aspirantes, se emitirá un listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos del proceso selectivo. Los/as aspirantes dispondrán de 48 horas a contar desde la publicación del listado provisional de esta fase, para subsanar las solicitudes presentadas mediante la aportación de documentación de la forma que se especifique en el listado publicado.

Tras este plazo, se publicará el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, surtiendo efectos de resolución de las subsanaciones que se hayan presentado a la lista provisional. Por lo que, no cumplimentar correctamente el impreso de solicitud de participación, y/o no adjuntar la documentación señalada en el apartado cuarto de las presentes bases, supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC [www.gscanarias.com](http://www.gscanarias.com)

**El plazo de subsanación de 48 horas comienza a las 8:00 horas del día 14 de agosto hasta las 7:59 horas del día 16 de agosto de 2023.**

La documentación deberá aportarse dentro del plazo indicado en formato PDF legible remitida a la oficina virtual de GSC accediendo con su usuario y seleccionando el proceso de selección ADMINISTRATIVO II